Moción de Orden del Día N°. 1914

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora...16:16

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "

Moción de orden del día N°

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la promulgación del Decreto Supremo de fecha 02 de febrero de 1920, en el gobierno del Presidente de la República Don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se creó políticamente el distrito del Rímac, nombrándose como primer alcalde del distrito a Juan Bautista Nicolini Bollentini.

El distrito del Rímac, es uno de los distritos más antiguos y tradicionales de la ciudad de Lima, que alberga el 40% del patrimonio histórico de Lima. Destaca por sus templos católicos y lugares turísticos, como la Alameda de los Descalzos, la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del Puente, la Plaza de Toros de Acho, el Paseo de las Aguas, la Huaca de la Florida, el Museo del Convento de los Descalzos, entre otros.

Destaca por ser un distrito emblemático que forma parte del grupo de ciudades de Patrimonio Mundial reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco.

El 02 de febrero del presente, se conmemora el centésimo segundo aniversario de creación del distrito del Rímac, la cual resulta una fecha especial para sus habitantes, por ello, corresponde el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar un especial y afectuoso saludo al distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, con motivo de conmemorar este 02 de febrero, su 102° aniversario.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital del Rímac, provincia y departamento de Lima, en la persona del señor alcalde, PEDRO GUILLERMO ROSARIO TUEROS, y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todos los trabajadores de la corporación edil y a los vecinos que residen en su jurisdicción.

Lima, febrero de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2022 13:53:08-0500